

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPEROR

RESOLUCIÓN No. 011 Febrero 13 de 2004

"Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones con recursos de Estampilla para la vigencia 2004"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- Que los recursos provenientes de la Estampilla Pro-Universidad del Valle permiten ejecutar un conjunto de inversiones de la Institución, en concordancia con lo establecido en el Articulo 1º de la Ley 26 de 1990, que creó la Estampilla;
- 2. Que desde mayo del año 2000 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en conjunto con la Dirección Universitaria y el Comité de Planeación, han venido coordinando las actividades de programación de los recursos que podrían quedar disponibles para inversión, después de cumplir los compromisos de la deuda:
- Que con base en la disponibilidad de recursos de la Estampilla proyectada para la vigencia fiscal 2004, la Dirección de la Universidad del Valle estableció las necesidades básicas de inversión para este año y su monto respectivo;
- 4. Que la distribución de los recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle se definió con base en las líneas de acción establecidas en la Agenda de Acciones 2002-2004 y en el Plan de Trabajo de la Rectoría 2004;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar los siguientes Proyectos de Inversión:

Línea de Acción No. 1 EXCELENCIA ACADÉMICA: Fortalecimiento Académico - Investigativo

- Desarrollo Curricular: Propiciar el desarrollo de modelos educativos de Universidad Virtual y mejorar la infraestructura física y de dotación de espacios académicos.
 - Nuevas ofertas apoyadas en nuevas tecnologías
- 2. Consolidación de la Institución como Universidad de Investigación: Recursos para apoyar el fortalecimiento de la investigación.
 - Apoyo a los Doctorados, Proyectos y Grupos
- 3. **Acreditación Institucional:** Mejoramiento continuo de la calidad de los programas académicos en Proceso de Autoevaluación y Acreditación.
 - Laboratorios
 - Aulas
 - Renovación de salas de cómputo
 - Ayudas audiovisuales
- 4. **Bienestar Estudiantil:** Mejoramiento de las instalaciones del Restaurante Universitario y del Centro Deportivo Universitario
 - Cafeterías y CDU

Línea de Acción No. 2 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO: Fortalecimiento Institucional

- Regionales: Apoyar la creación del Sistema de Seccionales; mejorar y fortalecer las condiciones de docencia en el sistema de Seccionales y Sedes Regionales.
 - Fortalecimiento del Sistema de Regionalización

Línea de Acción No. 3 MEJORAMIENTO GESTIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA: Fortalecimiento Institucional

- Sistema de Información e Infraestructura de Red: Apoyo al proceso de desarrollo de un Sistema de Información Académico-Administrativo integrado para la Universidad.
 - Infraestructura de red académica
 - Sistemas de información para la gestión
 - Infraestructura de red administrativa
 - Dotación de computadoras
- 2. Fortalecimiento de la Planta Física: Estrategias de ahorro y racionalización en el uso de los servicios públicos, diseño del plan maestro y culminación de las obras del edificio de la FAI
 - Sistema de comunicación institucional: telefonía
 - Plan maestro y recuperación de la planta física
 - Reasignación de recursos: Facultad de Artes Integradas, San Fernando, Centro Deportivo Universitario
 - Adecuaciones físicas para nuevos procesos
- 3. **Inversión para el Recaudo de la Estampilla:** Recursos para la impresión de estampillas y formularios de declaración de renta.
 - Impresión de estampillas y formularios.

ARTÍCULO 2º. Aprobar los siguientes montos de inversión por proyecto:

Línea 1 Excelencia Académica: Fortalecimiento Académico - Investigativo	
Politica de Desarrollo Curricular	
- Nuevas Ofertas apoyadas en Nuevas Tecnologías	\$350,000,000
Politica de Consolidación de la Institución como Universidad de Investigación	
- Apoyo a la Investigación y los Posgrados	\$1,000,000,000
Politica de Acreditación Institucional: Autoevaluación y Calidad	
- Laboratorios	\$700,000,000
- Aulas	\$400,000,000
- Renovación de Salas de Computo	\$300,000,000
- Ayudas Audiovisuales	\$150,000,000
Politica de Bienestar	
- Fortalecimiento de las Areas de Bienestar: Centro Deportivo Universitario y Cafetería	\$265,000,000
Subtotal	\$3,165,000,000

Línea 2 Vinculación de la Universidad con el Entorno: Fortalecimiento In	stitucional
Politica de Regionalización	
- Fortalecimiento del Sistema de Regionalización	\$500,000,000
Subtotal	\$500,000,000
Línea 3 Mejoramiento de la Gestión Institucional: Fortalecimiento Institu	ucional
Politica de Consolidación de los Sistema de Información e Infraestructura de	? Red
- Fortalecimiento de la Infraestructura de Red Académica	\$224,000,000
- Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Gestión	\$287,000,000
- Fortalecimiento de la Infraestructura de Red para Procesos Administrativos	\$159,214,723
- Equipamiento para el Sistema de Información Administrativo	\$150,000,000
Politica de Fortalecimiento de la Planta Fisica Global de la Universidad:	
- Fortalecimiento del Sistema de Comunicación Institucional: Telefonía	\$400,000,000
- Plan Maestro y Recuperación de la Planta Física	\$700,000,000
- Adecuaciones Físicas para Nuevos Procesos	\$200,000,000
- Reasignación de Recursos: Edificio FAI, Aulas San Fernando y CDU	\$1,003,446,868
Fortalecimiento del Area de Recaudos de la Estampilla	
- Impresión de Estampillas y Formularios para el Recaudo.	\$10,000,000
Subtotal	\$3,133,661,591
TOTAL PLAN 2004	\$6,798,661,591

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico de la Universidad del Valle, a los 13 días del mes de febrero de 2004.

El Presidente,

ARGELINO GARZÓN

Gobernador del Departamento

OSCAR LÓPEZ PULECIO Secretario General